GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

ADENDA N° 04

"ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL CEREALES – AD REFERENDUM" PRESUPUESTO 2015-2016"

Sección I. Datos de la Licitación (DDL) .

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Gobernación de Ñeembucú Atención: *Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón* Dirección: *Avda. Mariscal López e/ 14 de mayo* Ciudad: *Pilar,* Paraguay Teléfono: 595-*786-233324* Fax: 595-*786-233324* Dirección de correo electrónico: uocgober1308@gmail.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: 19 de Febrero a las 08:00 hs.*
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU Atención: *Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón* Dirección: *Avda. Mariscal López y 14 de mayo* Número de Piso/Oficina*: Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Ñeembucú* Ciudad: *Pilar,* Paraguay Código postal: N/A La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 26 de Febrero de 2015 Hora: *hasta las 09:00 horas*	
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Gobernación de Ñeembucú; *Avda. Mariscal López y 14 de mayo* Número de Piso/Oficina*: Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Ñeembucú* Ciudad: *Pilar,* Paraguay Fecha: 26 de Febrero de 2015 Hora: *hasta las 09:30 horas*	

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

SECCIÓN II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN"

b.1. Experiencia

De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de productos alimenticios pre elaborados **(cereales y/o productos alimenticios).**

Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización de productos alimenticios preelaborados **(cereales y/o productos alimenticios)**, que acredita su experiencia. Para el efecto se tendrán en cuenta la fecha de inscripción en *SENACSA, INAN, cartera de clientes, etc.* Además el Oferente deberá presentar documentos de los tres ejercicios anteriores (2011, 2012 y 2013) que acrediten su experiencia y capacidad de venta de productos alimenticios pre-elaborados a instituciones públicas y/o privadas.

Deberá demostrar solvencia en la provisión de lo ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios pre elaborados **(cereales y/o productos alimenticios)**, por un monto equivalente al 50% en promedio como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los *últimos años [*2011, 2012 y 2013*].*

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COPOS DE CEREALES AZUCARADOS

El producto se rotulará "COPOS DE CEREALES AZUCARADOS".

iii) Rotulado general

El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados", y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario" Número de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA Nº) y **Registro de Establecimiento (RE Nº) vigente**, otorgados por el INAN, MSPBS. La información establecida en las reglamentaciones citadas deberá estar impresa de forma clara e indeleble en los envases individuales primarios.

El producto adjudicado al dorso del envase individual primario, deberá tener impresas en letra "arial" y en color negro en un tamaño no menor a 0,3 centímetros, las siguientes frases:

4) REGISTROS SANITARIOS

El Oferente deberá contar con los siguientes registros vigentes al momento de la presentación de la oferta, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.):

- **Registro de Establecimiento (R.E. Nº.) de la empresa elaboradora vigente.**
- **Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A Nº.) vigente**

"No se aceptarán para el R.S.P.A. constancia de documento en trámite."

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.

Sección VII - Anexos "ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"

	CUMPLE	NO CUMPLE
C) Documentos legales		
1) *Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***		
12) *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N°1635 del 12 de enero de 1999)*		
13) *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*		
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***		
10) *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N°1635 del 12 de enero de 1999).*		
11) *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*		

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lcdo. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.